"2018 - AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

ACTA DE PREADJUDICACIÓN Nº 40/2018

Buenos Aires, 18 de diciembre del 2018

Licitación Pública N° 568/SIGAF/2018
Actuación: Expte. Nº 2018-24.730.430-MGEYA-DGIURB
Rubro: "EDIFICIO PRINCIPAL, NUEVO CENTRO DEPORTIVO DE TIRO, EDIFICIO ANEXO Y EDIFICIO QUINCHO"
Autorizante: Decreto N° 343-GCBA-2018; Resolución N° 851-MDUYTGC-2018
Apertura: 23 de noviembre de 2018. 13 hrs
Presupuesto Oficial: $ 669.638.218,67-

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar y fecha indicados ut supra, con el objeto de considerar la oferta que fuera recibida con motivo de la presente licitación, se propone adjudicar a:

NIRO CONSTRUCCIONES SA: Monto de la Oferta PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL con 00/100($595.400.000.-)

OBSERVACIÓN:

En función de los informe económico financiero (IF-2018-32626065-DGTALMDUYT-IF-2018-34336927-DGTALMDUYT) ; legal (IF-2018-32623135-DGTALMDUYT, IF-2018-34156612-DGTALMDUYT e IF 2018-34491517-DGTALMDUYT) y técnico (IF-2018-32707850-SSOBRAS e IF-2018-33588661 -SSOBRAS) elaborados y, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.4.1 del PCP: "Comisión evaluadora de ofertas", y en uso de las facultades conferidas en los puntos 1.4.1 del PCG " Ampliación de Informes" y 2.3.12 del PCP: "Ampliación de la Información"; y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Procuración General en su dictamen jurídico (IF-2017-10842292-PGAAPYF – Expediente Electrónico 2016-27394577-MGEYA- DGOIYA), relacionado con el Principio de Subsanación; esta Administración Gubernamental solicitó documentación complementaria mediante Actas de fechas 04/12/2018 y 14/12/2018 al oferente NIRO CONSTRUCCIONES SA.

Por lo expuesto y, en virtud de la documentación presentada por la empresa señalada, resulta cumplido por el referido oferente todos los requisitos indicados en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares.

En tal sentido, esta Comisión Evaluadora propicia que la Obra "EDIFICIO PRINCIPAL, NUEVO CENTRO DEPORTIVO DE TIRO, EDIFICIO ANEXO Y EDIFICIO QUINCHO" sea adjudicada a la empresa NIRO CONSTRUCCIONES SA por resultar su oferta conveniente a los intereses del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por otra parte, sin perjuicio de que la empresa aludida presento el Certificado de Deudores Morosos, dicho certificado se encuentra vigente hasta el 31/12/218, por lo que la empresa deberá presentar la documentación mencionada actualizada, previo a la firma de la Contrata.

FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

La oferta preadjudicada resulta conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnicos, legales y económicos - financieros adjuntados al expediente, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales.

APROBACIÓN:

PUBLICACIÓN:

ING. MARCELO PALACIO
Subsecretario de Obras
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

JUAN JOSÉ MENDEZ
Secretario de Transporte
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTEBAN GALUZZI
Subsecretario de Tránsito y Transporte
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte